



**RESOLUCIÓN No. 057
DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

**POR MEDIO DE LA CUAL SE ACTUALIZA EL PLAN ANUAL DE
ADQUISICIONES VIGENCIA 2023 DE LA PROMOTORA ENERGÉTICA DEL
CENTRO S.A.S E.S.P EN SU VERSIÓN No 004**

El Gerente Suplente de la Empresa Promotora Energética del Centro S.A.S E.S.P. en uso de sus facultades legales y estatutarias, conferidas por la Junta Directiva y,

CONSIDERANDO

1. Que la Promotora Energética del Centro es una empresa de servicios públicos domiciliarios y se encuentra sometida al régimen jurídico establecido en las Leyes 142 y 143 de 1994 y demás normas que las modifiquen, aclaren o complementen.
2. Que el Gobierno Nacional estableció la necesidad de generar una política clara y unificada en materia de compras y contratación pública, con lineamientos que sirvan de guía a los administradores públicos de gestión y ejecución de recursos, cuando se presente la adquisición de bienes y servicios pueda ser medido, monitoreado y evaluado para generar mayor transparencia en las compras y la contratación pública, y en consideración a esto, creó la Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente, mediante el Decreto Ley 4170 de 2011.
3. Que el Plan Anual de Adquisiciones es una herramienta de Planeación que permite a las empresas estatales facilitar, identificar, registrar, programar y divulgar las necesidades de bienes y servicios a través de Colombia Compra Eficiente, quien diseña las estrategias de contratación basadas en la información consignada en el Plan Anual de Adquisiciones; así mismo permite incrementar la eficiencia del proceso de contratación mediante el cual los proveedores potenciales pueden conocer las compras que las diferentes empresas del estado planean realizar y que corresponde a temas de su interés.
4. Que conforme al artículo 3 del Decreto 1510 de 2013, compilado en el Decreto 1082 de 2015, el Plan Anual de Adquisiciones, es un instrumento de Planeación contractual de la empresa del estado igual al Plan General de Compras al que se refiere el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011 y el plan de compras al que contempla la Ley anual de presupuesto, el cual se traduce al mismo plan de contratación, razón por la cual debe manejarse en un único documento denominado Plan Anual de Adquisiciones.
 - a) Por su parte el artículo 2.2.1.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015 Subsección 4, sobre el Plan Anual de Adquisiciones, dispuso "(...) Las Entidades Estatales



deben elaborar un Plan Anual de Adquisiciones, el cual debe contener la lista de bienes, obras y servicios que pretenden adquirir durante el año. En el Plan Anual de Adquisiciones, la Entidad Estatal debe señalar la necesidad y cuando conoce el bien, obra o servicio que satisface esa necesidad debe identificarlo utilizando el Clasificador de Bienes y Servicios, e indicar el valor estimado del contrato, el tipo de recursos con cargo a los cuales la Entidad Estatal pagará el bien, obra o servicio, la modalidad de selección del contratista, y la fecha aproximada en la cual la Entidad Estatal iniciará el Proceso de Contratación (...).”

- b) El seguimiento y control al Plan Anual de Adquisiciones de la Promotora Energética del Centro, lo realizará cada área; el Asesor de control interno de la Promotora verificará el cumplimiento a lo programado en el Plan Anual de Adquisiciones, dispuesto por los directores de área y la Secretaria General.
 - c) Conforme al artículo 2.2.1.1.1.4.4 del Decreto 1082 de 2015, es obligatorio actualizar el Plan Anual de Adquisiciones i) cuando haya ajustes en los cronogramas de adquisición, valores, modalidad de selección, origen de los recursos; ii) para incluir nuevas obras, bienes y/o servicios; iii) excluir obras, bienes y/o servicios; o iv) modificar el presupuesto anual de adquisiciones.
5. Que, para la elaboración del Plan Anual de Adquisiciones de la Promotora Energética del Centro, los Directores de Área y la Secretaria General estarán a cargo, quienes lo enviarán en medio físico y correo electrónico, para consolidarlo por el área de Planeación, así mismo el Plan Anual de Adquisiciones será elaborado en el mes de diciembre para la vigencia siguiente o en el mes de enero de la nueva vigencia y será publicado antes del 31 de enero de cada año, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1474 de 2011 y Decreto 612 de 2018.
 6. Que el 04 de enero de 2023 la Promotora Energética del Centro publicó en el SECOP II el Plan Anual de Adquisiciones adoptado mediante Resolución 067 del 30 de diciembre de 2022.
 7. Que el 21 de febrero de 2023 la Promotora Energética del Centro actualizó en su versión No 2 el Plan Anual de Adquisiciones, a razón de la necesidad de atención a una contingencia administrativa, actualización adoptada mediante resolución 018 del 21 de febrero de 2023, la cual fue publicada en el SECOP II y en la página web de transparencia de la Entidad,
 8. Que el 28 de marzo de 2023 la Promotora Energética del Centro actualizó en su versión No 3 el Plan Anual de Adquisiciones, a razón de la variación en el mercado que afecta las contrataciones previstas, actualización adoptada mediante resolución 023 del 28 de marzo de 2023, la cual fue publicada en el SECOP II y en la página web de transparencia de la Entidad.



9. Que el 04 de agosto de 2023 la Promotora Energética del Centro actualizó en su versión No 04 el Plan Anual de Adquisiciones, a razón del desarrollo del plan de negocios de la Entidad, la variación de los precios en el mercado que afecta las contrataciones previstas y la generación de nuevas necesidades, actualización adoptada mediante resolución 047 del 04 de agosto de 2023, la cual fue publicada en el SECOP II y en la página web de transparencia de la Entidad.
10. Que, de acuerdo con el seguimiento y análisis de las necesidades de la Promotora Energética del Centro, se requiere ajustar el contenido del Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2023;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Actualizar en una versión No 005 el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2023 de la Promotora Energética del Centro S.A.S. E.S.P; adoptado por la resolución 067 de 2022 y actualizado en su versión No 002, No 003 y No 004 mediante las resoluciones 018 del 21 de febrero de 2023, 023 del 28 de marzo de 2023 y 047 del 04 de agosto de 2023, como instrumento de gestión administrativa para el efectivo uso racional y estratégico de los recursos públicos, que oriente la adquisición de bienes y servicios necesarios para el funcionamiento de la Promotora Energética del Centro durante la vigencia de 2023 cuyo contenido se encuentra anexo a esta resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: Actualizar la información de las siguientes adquisiciones e incluir las nuevas de acuerdo con el análisis e identificación de necesidades que surgen en la Entidad, las cuales quedaran así:

ITEM PAA	Código UNSPSC	Descripción	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia
59	80111607 80111600	Prestación de servicios legales	12.000.000	12.000.000

Valores en pesos colombianos.

ARTICULO CUARTO: Designar a los directores de área y a la Secretaria General para realizar el seguimiento y control al Plan Anual de Adquisiciones, conforme a la parte motivada de la presente resolución.

ARTÍCULO QUINTO: Realizar la modificación del Plan Anual de Adquisiciones de la Promotora Energética del Centro S.A.S. E.S.P. para la vigencia 2023 en su versión No 005 en la plataforma del SECOP II, y su respectiva publicación.



**Promotora
Energética**
del Centro

Transformación
energética
sostenible



Promotora Energética del Centro

ARTÍCULO SEXTO: Realizar la publicación de la actualización del Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2023 de la Promotora Energética del Centro S.A.S. E.S.P. en su versión No 005, en la página web de transparencia de la entidad; www.promotoraenergeticacentro.com

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Manizales a los 28 días del mes de septiembre de 2023.



JORGE RICARDO GUTIÉRREZ CARDONA

Gerente Suplente

Proyectó: Oscar Fernando Villamil Vega – Asesor de Planeación Estratégica y Gestión del Riesgo



Con el fin de proceder a completar las columnas: Código UNSPEC, Duración del contrato (intervalo: días, meses, años), Modalidad de selección, Puntos de los recursos, ¿Se requieren vigencias futuras?, Estado de solicitud de vigencias futuras, sea la "Hoja de asuntos" para saber cuáles son los códigos que aplican a cada columna.

Código UNSPEC (cada código separado por /)	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección (mes)	Fecha estimada de presentación de ofertas (mes)	Duración del contrato (número)	Duración del contrato (intervalo: días, meses, años)	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	¿Se requieren vigencias futuras?	Estado de solicitud de vigencias futuras	Unidad de contratación (referencia)	Ubicación	Nombre del responsable	Teléfono del responsable	Correo electrónico del responsable	¿Debe cumplir con invertir mínimo el 20% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	¿El contrato incluye el suministro de bienes y servicios distintos a alimentos?
8111200,80111600,8111200,80111604,9105507	PRESTACION DE SERVICIO APOYO A LA GESTION EN LA ADMINISTRACION Y SOPORTE TECNOLOGICO	1	1	12	1	CCF-16	0	21.800.000 COP	21.800.000 COP	0	0	CO-CAL-17001	NATALIA LOPEZ RESTREPO	3052010744	gerencia@promotoraenergibacentro.com	0	-	
84331600,80111600	PRESTACION DE SERVICIO PARA EL CONTROL INTERNO	1	1	12	1	CCF-16	0	41.184.000 COP	41.184.000 COP	0	0	CO-CAL-17001	NATALIA LOPEZ RESTREPO	3052010744	gerencia@promotoraenergibacentro.com	0	-	
80111600,84111500	PRESTACION DE SERVICIO PARA EL REGISTRO DE LA CONTABILIDAD	1	1	12	1	CCF-16	0	49.920.000 COP	49.920.000 COP	0	0	CO-CAL-17001	GLORIA HERRERA CASTRO	3052010744	secretariogeneral@promotoraenergibacentro.com	0	-	
80141500,80141600,80141501,80111600	PRESTACION DE SERVICIO EN LA GESTION COMERCIAL	2	2	11	1	CCF-16	0	30.000.000 COP	30.000.000 COP	0	0	CO-CAL-17001	NATALIA LOPEZ RESTREPO	3052010744	gerencia@promotoraenergibacentro.com	0	-	
80101504,80101500,80111600	PRESTACION DE SERVICIO EN LA PLANEACION ESTRATEGICA GESTION DE LA CALIDAD	1	1	12	1	CCF-16	0	54.000.000 COP	54.000.000 COP	0	0	CO-CAL-17001	NATALIA LOPEZ RESTREPO	3052010744	gerencia@promotoraenergibacentro.com	0	-	
80111500,80111607	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ASUNTOS LEGALES Y CONTRACTUALES	1	1	12	1	CCF-16	0	49.920.000 COP	49.920.000 COP	0	0	CO-CAL-17001	GLORIA HERRERA CASTRO	3052010744	secretariogeneral@promotoraenergibacentro.com	0	-	
84111800,80111600	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA REVISORIA FISCAL	1	1	12	1	CCF-16	0	70.938.000 COP	70.938.000 COP	0	0	CO-CAL-17001	NATALIA LOPEZ RESTREPO	3052010744	gerencia@promotoraenergibacentro.com	0	-	
80101510,80111600	ASESORIA FINANCIERA Y DE GESTION DE RIESGO	1	1	12	1	CCF-16	0	59.640.000 COP	59.640.000 COP	0	0	CO-CAL-17001	NATALIA LOPEZ RESTREPO	3052010744	gerencia@promotoraenergibacentro.com	0	-	
80161506,78131804,80161508	ALMACENAMIENTO Y CUSTODIA DEL FONDO DOCUMENTAL Y ARCHIVO DE LA EMPRESA	1	1	12	1	CFE-16	0	25.500.000 COP	25.500.000 COP	0	0	CO-CAL-17001	GLORIA HERRERA CASTRO	3052010744	secretariogeneral@promotoraenergibacentro.com	0	-	
76111500,76111501	PRESTACION DE SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA	1	1	12	1	CCF-16	0	8.535.391 COP	8.535.391 COP	0	0	CO-CAL-17001	GLORIA HERRERA CASTRO	3052010744	secretariogeneral@promotoraenergibacentro.com	0	-	
90101500,90101600,90101801,90111600,90111603,90111603	APOYO LOGISTICO	3	3	10	1	CCF-16	0	25.999.996 COP	25.999.996 COP	0	0	CO-CAL-17001	GLORIA HERRERA CASTRO	3052010744	secretariogeneral@promotoraenergibacentro.com	0	-	
80161800,44101503	OUTSOURCING DE IMPRESION	2	2	11	1	CCF-16	0	10.800.000 COP	10.800.000 COP	0	0	CO-CAL-17001	GLORIA HERRERA CASTRO	3052010744	secretariogeneral@promotoraenergibacentro.com	0	-	
47131700,50201700,50161500,44101600	SUMINISTRO DE INSUMOS DE ASEO Y CAFETERIA	2	2	3	1	CCF-16	0	18.000.000 COP	18.000.000 COP	0	0	CO-CAL-17001	EDWIN LOPEZ	3052010744	operacionchc@promotoraenergibacentro.com	1	0	
81112501	LICENCIAMIENTO DE OFFICE 365 CORREOS	7	7	2	1	CCF-16	0	5.040.000 COP	5.040.000 COP	0	0	CO-CAL-17001	RICARDO PEÑA HERNANDEZ	3052010744	directortecnico@promotoraenergibacentro.com	0	-	
81112501,43231500	LICENCIAMIENTO DE OFFICE 365 EXCEL (WORD EXCEL)	7	7	2	1	CCF-16	0	4.200.000 COP	4.200.000 COP	0	0	CO-CAL-17001	RICARDO PEÑA HERNANDEZ	3052010744	directortecnico@promotoraenergibacentro.com	0	-	
81112501,43231500	LICENCIAMIENTO MS PROJECT	7	7	2	1	CCF-16	0	1.400.000 COP	1.400.000 COP	0	0	CO-CAL-17001	RICARDO PEÑA HERNANDEZ	3052010744	directortecnico@promotoraenergibacentro.com	0	-	
81112105	PACINA WEB HOSTING Y DOMINIO	7	7	2	1	CCF-16	0	3.000.000 COP	3.000.000 COP	0	0	CO-CAL-17001	RICARDO PEÑA HERNANDEZ	3052010744	directortecnico@promotoraenergibacentro.com	0	-	
81112501,43231500	LICENCIAMIENTO AUTOCAD LT	1	1	2	1	CCF-16	0	3.000.000 COP	3.000.000 COP	0	0	CO-CAL-17001	RICARDO PEÑA HERNANDEZ	3052010744	directortecnico@promotoraenergibacentro.com	0	-	
81112501,43231500	LICENCIAMIENTO HELSCOPE	1	1	2	1	CCF-16	0	3.000.000 COP	3.000.000 COP	0	0	CO-CAL-17001	RICARDO PEÑA HERNANDEZ	3052010744	directortecnico@promotoraenergibacentro.com	0	-	
56112005,43222627	ACCESORIOS Y MANTENIMIENTO A LA PLATAFORMA TECNOLOGICA	2	2	11	1	CCF-16	0	3.000.000 COP	3.000.000 COP	0	0	CO-CAL-17001	RICARDO PEÑA HERNANDEZ	3052010744	directortecnico@promotoraenergibacentro.com	0	-	
81112501,43231500,43231600	PRESTACION DE SERVICIOS DE SOFTWARE FINANCIERO Y CONTABLE IAS	1	1	12	1	CCF-16	0	40.000.000 COP	40.000.000 COP	0	0	CO-CAL-17001	GLORIA HERRERA CASTRO	3052010744	secretariogeneral@promotoraenergibacentro.com	0	-	
56112000,56112100,56112200	SUMINISTRO DE MOBILIARIO	2	2	11	1	CCF-16	0	31.000.000 COP	31.000.000 COP	0	0	CO-CAL-17001	GLORIA HERRERA CASTRO	3052010744	secretariogeneral@promotoraenergibacentro.com	0	-	
44121500,44121700,44121800,44121900,44122000,44122100,44111500	SUMINISTRO DE INSUMOS DE PAPELERIA	1	1	12	1	CCF-16	0	12.500.000 COP	12.500.000 COP	0	0	CO-CAL-17001	GLORIA HERRERA CASTRO	3052010744	secretariogeneral@promotoraenergibacentro.com	0	-	
76111502,76111502	SUMINISTRO DE TIKETES DE TRANSPORTE AEREO	1	1	12	1	CCF-16	0	14.400.000 COP	14.400.000 COP	0	0	CO-CAL-17001	ANDREA XIMENA MURCIA	3052010744	promotoraenergibacentro.com	0	-	
78111908	PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE	1	1	12	1	CCF-16	0	42.388.000 COP	42.388.000 COP	0	0	CO-CAL-17001	GLORIA HERRERA CASTRO	3052010744	secretariogeneral@promotoraenergibacentro.com	0	-	
64121607	RIZA responsabilidad civil extrac contractual y todo riesgo	3	3	2	1	CCF-16	0	110.000.000 COP	110.000.000 COP	0	0	CO-CAL-17001	NATALIA LOPEZ RESTREPO	3052010744	gerencia@promotoraenergibacentro.com	0	-	
80131500	ARENDAAMIENTO OFICINA 1	1	1	12	1	CCF-16	0	29.216.250 COP	29.216.250 COP	0	0	CO-CAL-17001	ANDREA XIMENA MURCIA	3052010744	promotoraenergibacentro.com	0	-	
82101500,82101600	PRESTACION DE SERVICIOS EN PUBLICIDAD Y COMUNICACIONES	1	1	12	1	CCF-16	0	32.715.877 COP	32.715.877 COP	0	0	CO-CAL-17001	NATALIA LOPEZ RESTREPO	3052010744	gerencia@promotoraenergibacentro.com	0	-	
93141506	PRESTACION DE SERVICIOS EN BIENESTAR DEL PERSONAL	3	3	10	1	CCF-16	0	18.000.000 COP	18.000.000 COP	0	0	CO-CAL-17001	GLORIA HERRERA CASTRO	3052010744	secretariogeneral@promotoraenergibacentro.com	0	-	
80111504	PRESTACION DE SERVICIOS EN CAPACITACION Y DESARROLLO DE PERSONAL	3	3	10	1	CCF-16	0	10.000.000 COP	10.000.000 COP	0	0	CO-CAL-17001	GLORIA HERRERA CASTRO	3052010744	secretariogeneral@promotoraenergibacentro.com	0	-	
80211600	PRESTACION DE SERVICIOS EN SST	7	7	6	1	CCF-16	0	22.500.000 COP	22.500.000 COP	0	0	CO-CAL-17001	NATALIA LOPEZ RESTREPO	3052010744	gerencia@promotoraenergibacentro.com	0	-	
46481500,46181600,52101602	SUMINISTRO DE DOTACION DE LEY	3	3	3	1	CCF-16	0	15.000.000 COP	15.000.000 COP	0	0	CO-CAL-17001	GLORIA HERRERA CASTRO	3052010744	secretariogeneral@promotoraenergibacentro.com	0	-	
27112000,27112700,27113200	SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS	4	4	2	1	CCF-16	0	7.000.000 COP	7.000.000 COP	0	0	CO-CAL-17001	EDWIN LOPEZ	3052010744	operacionchc@promotoraenergibacentro.com	0	-	
91812000,91812100,91812200,91812300,91812400,91812500,91812600,91812700,91812800,91812900,91813000,91813100,91813200,91813300,91813400,91813500,91813600,91813700,91813800,91813900,91814000,91814100,91814200,91814300,91814400,91814500,91814600,91814700,91814800,91814900,91815000,91815100,91815200,91815300,91815400,91815500,91815600,91815700,91815800,91815900,91816000	SUMINISTRO DE EPP Y EMERGENCIAS	10	10	3	1	CCF-16	0	26.000.000 COP	26.000.000 COP	0	0	CO-CAL-17001	JAWN JAIRO ALARCÓN	3052010744	sst@promotoraenergibacentro.com	0	-	
93191501	SUMINISTRO DE CELULARES PERSONAL OPERATIVO (REQUISITOR CLIENTE GERENCIAMIENTO PROYECTOS)	1	1	2	1	CCF-16	0	5.500.000 COP	5.500.000 COP	0	0	CO-CAL-17001	EDWIN LOPEZ	3052010744	operacionchc@promotoraenergibacentro.com	0	-	

80131500	ARRENDAMIENTO OFICINA 2	1	1	12	1	CCE-16	0	20.000.000 COP	20.000.000 COP	0	0	CO-CAL-17001	EDWIN LOPEZ	3052010744	operaciontech@promotoraenergibacentro.com	0
84131500	FÓLIZAS DE PROYECTOS	10	10	2	1	CCE-16	0	4.300.000 COP	4.300.000 COP	0	0	CO-CAL-17001	GLORIA HERRERA CASTRO	3052010744	secretariogeneral@promotoraenergibacentro.com	0
72102900	ADECUACIONES LOGATIVA	2	2	11	1	CCE-16	0	2.000.000 COP	2.000.000 COP	0	0	CO-CAL-17001	RICARDO PEÑA HERNANDEZ	3052010744	directortecnico@promotoraenergibacentro.com	0
27112066,73152100	MANTENIMIENTO HERRAMIENTAS DE MAQUINARIA	11	11	2	1	CCE-16	0	1.150.000 COP	1.150.000 COP	0	0	CO-CAL-17001	EDWIN LOPEZ	3052010744	operaciontech@promotoraenergibacentro.com	0
85122201	EXAMENES MÉDICOS OCUPACIONALES	2	2	11	1	CCE-16	0	5.000.000 COP	5.000.000 COP	0	0	CO-CAL-17001	IGNO JAIRO ALARCON	3052010744	sal@promotoraenergibacentro.com	0
80111600	APLICACIÓN DE BATERIA DE RX PSICOSOCIAL	11	11	2	1	CCE-16	0	2.000.000 COP	2.000.000 COP	0	0	CO-CAL-17001	IGNO JAIRO ALARCON	3052010744	sal@promotoraenergibacentro.com	0
81112105,81112501,91112205	Servicio de cuarto de datos	7	7	2	1	CCE-16	0	4.500.000 COP	4.500.000 COP	0	0	CO-CAL-17001	RICARDO PEÑA HERNANDEZ	3052010744	directortecnico@promotoraenergibacentro.com	0
81101514	Montaje y seguimiento freabimetros	6	6	4	1	CCE-16	0	150.000.000 COP	150.000.000 COP	0	0	CO-CAL-17001	RICARDO PEÑA HERNANDEZ	3052010744	directortecnico@promotoraenergibacentro.com	0
93141509,80111600,80111500	Programa de gestión social Nivel II	4	4	9	1	CCE-16	0	360.000.000 COP	360.000.000 COP	0	0	CO-CAL-17001	RICARDO PEÑA HERNANDEZ	3052010744	directortecnico@promotoraenergibacentro.com	0
77201701,80111600	Asesoría Técnica Ambiental	1	1	12	1	CCE-16	0	45.000.000 COP	45.000.000 COP	0	0	CO-CAL-17001	RICARDO PEÑA HERNANDEZ	3052010744	directortecnico@promotoraenergibacentro.com	0
81151501,81151503	4 CAMPAÑAS DE HIDROLOGÍA Y MONITOREO	4	4	9	1	CCE-16	0	112.000.000 COP	112.000.000 COP	0	0	CO-CAL-17001	RICARDO PEÑA HERNANDEZ	3052010744	directortecnico@promotoraenergibacentro.com	0
81151501,81151503	SEGUIMIENTO DE CAUDALES DE LA ESTACION	6	6	4	1	CCE-16	0	1.200.000 COP	1.200.000 COP	0	0	CO-CAL-17001	RICARDO PEÑA HERNANDEZ	3052010744	directortecnico@promotoraenergibacentro.com	0
81151501,81151502	INSTALACION DE ESTACION DE MEDICION DE CAUDALES	4	4	2	1	CCE-16	0	75.000.000 COP	75.000.000 COP	0	0	CO-CAL-17001	RICARDO PEÑA HERNANDEZ	3052010744	directortecnico@promotoraenergibacentro.com	0
80121601	SERVICIOS JURIDICOS	1	1	12	1	CCE-16	0	80.000.000 COP	80.000.000 COP	0	0	CO-CAL-17001	GLORIA HERRERA CASTRO	3052010744	secretariogeneral@promotoraenergibacentro.com	0
80111600,80121607	ASESORIA TRIBUTARIA	1	1	6	1	CCE-16	0	19.800.000 COP	19.800.000 COP	0	0	CO-CAL-17001	NATALIA LOPEZ RESTREPO	3052010744	gerencia@promotoraenergibacentro.com	0
81101500,81101700,80141600,80111600	ASESORIA EN INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA VAO CIVIL	2	2	11	1	CCE-16	0	47.000.000 COP	47.000.000 COP	0	0	CO-CAL-17001	WALTER MONTES HOYOS	3052010744	directorienciaenergibac@promotoraenergibacentro.com	0
81101515,80101601	ESTUDIOS TÉCNICOS DE GRANDES SOLARES	2	2	11	1	CCE-16	0	584.170.263 COP	584.170.263 COP	0	0	CO-CAL-17001	WALTER MONTES HOYOS	3052010744	directorienciaenergibac@promotoraenergibacentro.com	0
26131507	INVERSION AUTOGENERACION	2	2	11	1	CCE-16	0	2.400.000.000 COP	2.400.000.000 COP	0	0	CO-CAL-17001	WALTER MONTES HOYOS	3052010744	directorienciaenergibac@promotoraenergibacentro.com	0
80111600,80111601,80161501	PRESTACION DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	2	2	7	1	CCE-16	0	21.000.000 COP	21.000.000 COP	0	0	CO-CAL-17001	Gloria Esperanza Herrera Castro	3117969751	planeacion@promotoraenergibacentro.com	0
80101500,80101504,80101510,80111600	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORIA EN PLANEACION ESTRATEGICA, GESTION DE LA CALIDAD Y GESTION DEL RIESGO ORGANIZACIONAL	3	3	9	1	CCE-16	0	81.000.000 COP	81.000.000 COP	0	0	CO-CAL-17001	Gloria Esperanza Herrera Castro	3117969751	planeacion@promotoraenergibacentro.com	0
80111600,84111602	Prestación de servicios para la Revisoría Fiscal (aprobación asamblea accionistas)	3	3	9	1	CCE-16	0	42.000.000 COP	42.000.000 COP	0	0	CO-CAL-17001	Gloria Esperanza Herrera Castro	3117969751	planeacion@promotoraenergibacentro.com	0
80101500,80111600	PRESTACION DE SERVICIOS DE GOBIERNO CORPORATIVO	2	2	6	1	CCE-16	0	36.000.000 COP	36.000.000 COP	0	0	CO-CAL-17001	Gloria Esperanza Herrera Castro	3117969751	planeacion@promotoraenergibacentro.com	0
39111600,39111603,39111616,39111800,91121002,72151500,93142005	Inversión en Alumbrado Público	7	7	6	1	CCE-16	0	860.000.000 COP	860.000.000 COP	0	0	CO-CAL-17001	Gloria Esperanza Herrera Castro	3117969751	planeacion@promotoraenergibacentro.com	0
80111607,80111600	PRESTACION DE SERVICIOS LEGALES ESPECIALIZADOS	9	9	3	1	CCE-16	0	12.000.000 COP	12.000.000 COP	0	0	CO-CAL-17001	Gloria Esperanza Herrera Castro	3117969751	planeacion@promotoraenergibacentro.com	0